



Doctora

Natalia Recalde

Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Arquitecto

Rafael Carrasco

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Magíster

Patricio Ubidia

Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Ingeniero

Carlos Poma

Director Metropolitano de Informática

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 034 - ordinaria de 30 de marzo de 2020, luego de recibir en comisión general al Sr. Mauricio Cadena, quien expuso sobre el posible incumplimiento de parte del Municipio de Quito en la aplicación o ejecución de la Ordenanza Metropolitana Nro. 004, reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito por el cual se incorpora la reglamentación sobre el reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes; **resolvió:** solicitar a ustedes, remitan sus respectivos informes señalando cuáles son las causas de la demora y el incumplimiento de los plazos y términos establecidos en la Ordenanza Metropolitana Nro. 004, reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito por el cual se incorpora la reglamentación sobre el reconocimiento y/o regularización de edificaciones existentes.

Atentamente,

René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo



La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 034 ordinaria de 30 de marzo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.03.30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.03.30	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo